



## Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, y de Igualdad de Género y Derechos Humanos

### Primera Sesión Ordinaria correspondiente al año 2020

#### Minuta

En la Ciudad de México, siendo las catorce horas con cuatro minutos del veintiséis de octubre de 2020, de conformidad con los artículos 53, 55, 58 y 59 fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 44, 46, fracción V; 49, fracciones IV, V, VI, VII, VIII y XII; 53 apartado A); 60 y 61, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento) y en relación con el Acuerdo del Consejo General IECM/ACU-CG-032/20, por el que se autoriza la celebración de sesiones virtuales o a distancia, ordinarias y extraordinarias, y así como urgentes entre el propio Consejo General y de las Comisiones a través de herramientas tecnológicas, durante el periodo de medidas sanitarias derivado de la pandemia COVID-19, se reunieron de manera virtual, quienes integran las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, y de Igualdad de Género y Derechos Humanos (Comisiones Unidas), así como las personas invitadas que a continuación se enlistan:

Nombre	Cargo
C. Carolina del Ángel Cruz	Consejera electoral presidenta de las Comisiones Unidas
C. Erika Estrada Ruiz	Consejera electoral integrante de las Comisiones Unidas
C. Sonia Pérez Pérez	Consejera electoral integrante de las Comisiones Unidas
C. Bernardo Valle Monroy	Consejero electoral integrante de las Comisiones Unidas
C Ernesto Ramos Mega	Consejero electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México
C. José Manuel Delgadillo Moreno	Representante propietario del Partido Acción Nacional
C. René Enrique Vivanco Balp	Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional



## Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, y de Igualdad de Género y Derechos Humanos

C. Roberto López Suárez,	Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática
C. Yuri Pavón Romero	Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México
C. Ernesto Villarreal Cantú	Representante propietario del Partido del Trabajo
C. Armando de Jesús Levy Aguirre	Representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano
C. Araceli Rojas Osorno	Representante propietario del Partido Morena
C. Mariana Morán Salazar	Representante propietario del Partido Político Local Equidad Libertad y Género
C. Rubén Geraldo Venegas	Secretario ejecutivo
C. Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario administrativo
C. Sandra Lugo Servín	Representante de la Contraloría Interna
C. Marisonia Vázquez Mata	Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
C. Laura Angélica Ramírez Hernández	Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas
C. Daniel Olvera Vega	Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística
C. Cecilia Aída Hernández Cruz	Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos
C. Imelda Guevara Olvera	Titular de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos
C. Salvador Gabriel Macías Payén	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
C. Ulises Irving Blanco Cabrera	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
C. Mónica Scott Mejía	Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo
C. Oscar Alejandro Rodríguez Paz	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
C. Gustavo Uribe Robles	Secretario Técnico
CC. Leticia Brindis, Martha Mejía, José Luis Contreras, Carlos Simonelli y Gloria de la Rosa.	Integrantes de Red Permanente de Observación Electoral del IECM.

**La presidenta de las Comisiones Unidas** declaró el inicio de la Primera Sesión Ordinaria conforme a lo señalado en el artículo 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento.

## Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, y de Igualdad de Género y Derechos Humanos

---

Asimismo, pasó lista de asistencia a quienes integran las mismas, verificó y declaró la existencia del quórum requerido para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 44, fracción I, 49, fracciones IV y V, y 61 del Reglamento.

Posteriormente, dio lectura al proyecto de orden del día, mismo que se sometió a la consideración de sus integrantes, en los términos siguientes:

- 1.-Instalación de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, y de Igualdad de Género y Derechos Humanos en conformidad con el Acuerdo del Consejo General identificado con clave IECM/ACU-CG-076/2020, con el que se aprobó la nueva integración de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, y de Igualdad de Género y Derechos Humanos.
- 2.-Ratificación del Secretario Técnico de la Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, y de Igualdad de Género y Derechos Humanos.
- 3.-Presentación de la Nota Informativa sobre el Lanzamiento del Proyecto: Fortalecimiento de la participación política de las mujeres y protocolos de atención a la violencia política en razón de género en el marco de la COVID-19” frente al Proceso Electoral Federal 2020-2021.
- 4.-Presentación de la Campaña sobre Violencia Política contra las mujeres en razón de género, que presenta la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.
- 5.-Nota informativa acerca de la inauguración de la Escuela de liderazgo para mujeres indígenas.
- 6.-Nota informativa acerca de la presentación del “ABC para futuras concejales” en el marco del 67 aniversario del reconocimiento constitucional de los derechos políticos de las mujeres en México.

7.-Nota informativa acerca del Taller virtual “La perspectiva de género en los contenidos mediáticos sobre la participación política de las mujeres”.

8.-Asuntos generales.

Al no haber comentarios, el documento referido se sometió a votación nominal de las y los integrantes de las Comisiones Unidas, quienes emitieron el siguiente Acuerdo:

**Acuerdo CUECyCC-IGyDH. 1ª. Ord.1.10.2020. Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía y, de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el 26 de octubre de 2020.**

Enseguida, la presidenta de las Comisiones Unidas, con fundamento en el artículo 49, fracción VII del Reglamento, consultó respecto de la dispensa total de la lectura de los documentos previamente circulados, obteniendo la anuencia por unanimidad de las consejeras y los consejeros electorales integrantes de las Comisiones Unidas. Posteriormente desahogó el primer punto del orden del día.

1. Instalación de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, y de Igualdad de Género y Derechos Humanos.

**La presidenta de las Comisiones Unidas**, señaló que de conformidad con el acuerdo del Consejo General, identificado con la clave IECM/ACU-CG-076/2020, con el que se aprobó la nueva integración de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía y de Igualdad de Género y Derechos Humanos y con fundamento en los artículos 50, fracción IV, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, 70 párrafo primero del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, el Consejo General del Instituto Electoral de la ciudad de



## Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, y de Igualdad de Género y Derechos Humanos

---

México, acordó mediante el Acuerdo IECM/ACU-CG-055/2020, que las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, y de Igualdad de Género y Derechos Humanos, estarán conformadas de la siguiente forma: la consejera electoral Erika Estrada Ruiz, la consejera electoral Sonia Pérez Pérez, el consejero electoral Bernardo Valle Monroy como integrantes, y la propia consejera Carolina del Ángel Cruz, como presidenta.

Señaló que la importancia de la existencia de las Comisiones Unidas se desprende de las últimas reformas al Código el cual genera facultades en materia de género a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y en función de ello, es importante trabajar de manera coordinada durante el proceso electoral, particularmente por lo que hace al tema de violencia política contra las mujeres en razón de género.

Por lo anterior, siendo las 14:12 horas del día de la fecha, se declararon formalmente instaladas las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, y de Igualdad de Género y Derechos Humanos.

Enseguida, **la presidenta de las Comisiones Unidas** continuó con el desahogo del segundo punto del orden del día.

2. Ratificación del Secretario Técnico de la Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, y de Igualdad de Género y Derechos Humanos.

**La presidenta de las Comisiones Unidas**, con fundamento en el artículo 48 del Reglamento y a partir de las facultades legales que tiene la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, puso a consideración de las Comisiones Unidas ratificar al maestro Gustavo Uribe Robles, Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de



## **Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, y de Igualdad de Género y Derechos Humanos**

---

Ciudadanía para que se desempeñe como Secretario Técnico de las Comisiones Unidas, cargo al que fue designado mediante el Acuerdo CUECyCC-IGyDH. 1ª. Ext.2.9.2020, el pasado 21 de septiembre de este año.

Al no haber intervenciones, se sometió a votación uninominal de las consejeras y los consejeros integrantes de la Comisiones Unidas, quienes adoptaron el siguiente acuerdo:

**Acuerdo CUECyCC-IGyDH. 1ª. Ord.2.10.2020. Se ratificó por unanimidad de votos al servidor público C. Gustavo Uribe Robles para seguir desempeñándose como Secretario Técnico de este colegiado.**

**La presidenta de las Comisiones Unidas** solicitó al secretario técnico que se incorporara a la sesión, y que continuara con el desahogo del tercer punto.

**El secretario técnico** continuó con el tercer punto del orden del día:

3. Presentación de la Nota Informativa sobre el lanzamiento del Proyecto “Fortalecimiento de la participación política de las mujeres y protocolos de atención a la violencia política en razón de género en el marco de la COVID-19” frente al Proceso Electoral Federal 2020-2021.

**La presidenta de las Comisiones Unidas** le solicitó al secretario técnico la presentación del punto

**El secretario técnico** comentó que el documento da cuenta del evento realizado el 29 de septiembre de los corrientes, mediante el cual se presentó el proyecto denominado “Fortalecimiento a la participación política de las mujeres y protocolos de atención a la

violencia política en razón de género en el marco del COVID-19, frente al Proceso Electoral Federal 2020-2021”, el cual tiene como propósito el fortalecimiento de las capacidades de cinco mil mujeres entre las que se contemplan políticas, aspirantes a cargos públicos y mujeres en general para que hagan efectivo el ejercicio de sus derechos político electorales en el contexto de la actual crisis sanitaria a través de las capacitaciones virtuales, gratuitas y de la difusión de los recursos y mecanismos que existen para atender los casos de violencia política en razón de género.

Mencionó que en el evento participaron autoridades del Instituto Nacional Electoral, autoridades de este Instituto Electoral, representantes de la Secretaría General de Naciones Unidas, del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en México y de ONU Mujeres en México.

**La presidenta de las Comisiones Unidas**, puso a consideración el punto. Asimismo, consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

**El secretario técnico** informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Secretaría Ejecutiva.

Posteriormente, al no haber más intervenciones **la presidenta de las Comisiones Unidas** dio por presentado el punto y solicitó al secretario técnico que continuara con el desahogo del siguiente punto.

**El secretario técnico** continuó con el cuarto punto del orden del día:

4. Presentación de la Campaña sobre Violencia Política contra las mujeres en razón de género, que presenta la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.



## Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, y de Igualdad de Género y Derechos Humanos

---

**La presidenta de las Comisiones Unidas**, dio el uso de la voz a personal de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión para que presentaran la campaña.

**Las personas representantes de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión**, mencionaron que es la primera vez que el Instituto hace de manera tan fuerte una campaña en contra de la violencia política de género, que será una campaña liderada por una mujer y la intervención de las mujeres del área de Comunicación Social. Se presentaron los pormenores de la campaña con dos áreas de oportunidad:

- 1.- Posicionar al Instituto a la vanguardia en perspectiva de género y respeto por los derechos humanos, con acciones enfocadas para garantizar la paridad de género, y prevenir, atender y erradicar la violencia política.
- 2.- Visibilizar la violencia política como un tema estructural que afecta la participación de las mujeres a través de una campaña informativa y una estrategia preventiva.

Así mismo, se mencionó que será una campaña de discriminación positiva ya que, al tratarse de un sector históricamente discriminado, se debe de tratar de forma diferente para darle las herramientas que puedan competir en igualdad de condiciones frente a los hombres, como es el caso de las elecciones que vienen.

Los mensajes claves de la campaña serán:

- 1.- Conceptos generales: ¿qué es la violencia política contra las mujeres en razón de género?, ¿cómo surge?, ¿cómo identificarla?, ¿cómo se manifiesta?, ¿por qué es importante radicarla?, ¿y cómo denunciar?

2.- Impulsar a las mujeres para obtener candidaturas y para que su competencia electoral sea en igualdad de oportunidades con los hombres. Será dirigida a la población en general y todas y todos los actores políticos involucrados en las elecciones.

El nombre de la campaña que propone el área técnica es “Va por ellas”, y es en el sentido de impulsar a las mujeres para obtener candidaturas, para que su competencia electoral sea en igualdad de oportunidades que en los hombres y ya que es una frase coloquial y muy arraigada en Latinoamérica.

Posteriormente, **la presidenta de las Comisiones Unidas**, puso a consideración el punto.

**La consejera electoral Sonia Pérez Pérez** realizó dos señalamientos a la campaña: El primero en relación a modificar el nombre “Va por ellas” a “Va por nosotras”, para que pueda ser inclusivo para los hombres.

En el segundo señalamiento pidió que se explicara cómo se está visualizando el sitio web en el cual van a depositar información, y qué áreas están trabajando o van a colaborar en los contenidos, en la estructura y en el diseño del sitio web.

**La consejera electoral Erika Estrada Ruiz** mencionó que es obligación de las autoridades electorales hacer un ejercicio de pedagogía para este tema; ya que es un tema, sin duda, novedoso conceptualmente, pero que en los hechos ha venido suscitándose desde hace muchísimo tiempo, y que la erradicación, la visibilización y la



## Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, y de Igualdad de Género y Derechos Humanos

---

manera de enfrentarlo es muy importante desde la autoridad electoral, desde el lado de los partidos políticos como actores fundamentales de los procesos electorales.

Se sumó a la propuesta de la consejera Sonia Pérez para modificar el nombre de la campaña a “Va por nosotras”, por considerarlo más inclusivo.

**La representación del partido Equidad, Libertad y Género** expresó que el mensaje de la campaña tiene que darse de fondo en este proceso electoral para que la ciudadanía en general de la capital tenga claro que estarán en igualdad de circunstancia, pero se tiene que hacer más por nuestras compañeras.

**El consejero electoral Bernardo Valle Monroy** señaló que la campaña le parecía oportuna, se sumó a la propuesta de la consejera Sonia Pérez de modificar el nombre y propuso el reforzamiento de la campaña con acciones como capacitar al personal de las áreas distritales, como en su momento, se realizó en los procesos de participación ciudadana.

**El consejero electoral Ernesto Ramos Mega** se unió a las felicitaciones y en relación con el nombre de la campaña invitó a reflexionar cuál es la que puede ayudar a visibilizar mejor el problema, sobre todo cual podría quedar mejor en el ideario para que pueda compartirse más fácilmente.

**La representación del partido MORENA** señaló de atinada la campaña a partir de la reforma constitucional en materia de equidad de género.

**La representación del Partido Revolucionario Institucional** se agregó a las felicitaciones y se sumó a los trabajos de las Comisiones Unidas.

**La presidenta de las Comisiones Unidas** se sumó a la propuesta de modificar el *hashtag* a “Va por nosotras”, pues consideró que es una perspectiva más amplia y preguntó al área de comunicación social cuándo se estaría en condiciones de iniciar la campaña.

**El Mtro. Salvador Macías Payén**, mencionó que se está en posibilidad de arrancar la campaña en 15 días y respecto a lo que comentó la consejera electoral Sonia Pérez, dijo que el micrositio se irá llenando de información sobre la violencia política de género.

**La representación del partido Encuentro Solidario** dijo que desde su partido se celebran los trabajos de la comisión, enfatizó que apoyan y seguirán apoyando a las mujeres, no solo por cuestión política, sino por convicción personal.

Al no haber más intervenciones, se dio por recibida la campaña.

**La presidenta de las Comisiones Unidas** solicitó al secretario técnico que continuara con el desahogo del siguiente punto.

**El secretario técnico** continuó con el quinto punto en el orden del día:

5. Nota informativa acerca de la inauguración de la Escuela de liderazgo para mujeres indígenas.

**La presidenta de las Comisiones Unidas** solicitó a la titular de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos la presentación del punto.



## Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, y de Igualdad de Género y Derechos Humanos

---

**La Mtra. Imelda Guevara Olvera**, informó que el proyecto de la Escuela de Liderazgo para Mujeres Indígenas se realizó para dar continuidad a las labores del IECM respecto de la participación política y la inclusión. Que dicha escuela incluye una mirada antropológica con la posibilidad de realizar un proceso formativo a mediano plazo.

También mencionó que, a la propuesta, se sumó la Coordinación Nacional de Antropología del Instituto Nacional de Antropología e Historia, y en el marco del actual proceso electoral se planeó que el primer módulo estuviera encaminado a fortalecer la participación y el liderazgo.

En esta primera parte de la implementación de la escuela, se da cuenta de los acuerdos interinstitucionales, la convocatoria, la inauguración y la planeación académica.

**La presidenta de las Comisiones Unidas** puso a consideración el informe.

**El secretario técnico** informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la de la Secretaría Ejecutiva.

Posteriormente, al no haber más intervenciones **la presidenta de las Comisiones Unidas** dio por presentado el punto y solicitó al secretario técnico que continuara con el desahogo del siguiente punto.

**El secretario técnico**, continuó con el sexto punto en el orden del día:



## Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, y de Igualdad de Género y Derechos Humanos

---

6. Nota informativa acerca de la presentación del “ABC para futuras concejales” en el marco del 67 aniversario del reconocimiento constitucional de los derechos políticos de las mujeres en México.

**La presidenta de las Comisiones Unidas** solicitó a la titular de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos la presentación del punto.

**La Mtra. Imelda Guevara Olvera** dijo que el cuadernillo ABC para Futuras Concejales se elaboró como acción afirmativa dentro de la conmemoración del 67 Aniversario del Reconocimiento Constitucional del Voto de las Mujeres en México, con el objeto de impulsar y fortalecer la competencia con elementos sustanciales, tanto para obtener la candidatura como para desempeñarse debidamente como funcionaria.

La presentación de este instrumento se realizó el 16 de octubre de 2020, por la consejera electoral Carolina del Ángel Cruz, y fue comentado por la diputada Margarita Saldaña Hernández, presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, y por la académica maestra Hilda Rodríguez Lerdo, especialista en políticas públicas con perspectiva de género.

**La presidenta de las Comisiones Unidas**, puso a consideración el punto. **El secretario técnico** informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Secretaría Ejecutiva.

Posteriormente, al no haber más intervenciones **la presidenta de las Comisiones Unidas** dio por presentada la nota informativa y solicitó al secretario técnico que continuara con el desahogo del siguiente punto.

**El secretario técnico**, continuó con el séptimo punto del orden del día:

7. Nota informativa acerca del Taller virtual “La perspectiva de género en los contenidos mediáticos sobre la participación política de las mujeres”.

**La presidenta de las Comisiones Unidas** solicitó una vez más a la titular de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos la presentación del punto.

**La Mtra. Imelda Guevara Olvera**, informó que el taller denominado “La perspectiva de género en los contenidos mediáticos sobre la participación política de las mujeres” se realizó de manera virtual del 13 al 16 de octubre, y fue impartido por Comunicación e Información de la Mujer A.C.

El objetivo fue capacitar a personal de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión y a periodistas de los medios de comunicación que cubren la fuente política en la implementación de la perspectiva de género para la producción de contenidos mediáticos y noticiosos sobre los derechos político electorales de las mujeres.

**La presidenta de las Comisiones Unidas** puso a consideración el punto.

**El secretario técnico** informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Secretaría Ejecutiva.

Posteriormente, al no haber más intervenciones, **la presidenta de las Comisiones Unidas** dio por recibido el informe y solicitó al secretario técnico que continuara con el desahogo del siguiente punto.

**El secretario técnico** informó que el octavo punto en el orden del día era *Asuntos Generales*.

**Posteriormente, la presidenta de las Comisiones Unidas** con fundamento en el artículo 53, inciso a), fracción II, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, consultó a las personas integrantes de esta Comisión si deseaban enlistar algún asunto para ser discutido.

En este punto, y al no existir puntos que listar por parte de los integrantes de las Comisiones Unidas, **la presidenta de las Comisiones Unidas** enlistó tres puntos y prosiguió a desarrollarlos.

1.- Seguimiento a las actividades realizadas en el marco del Convenio a celebrarse con el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, para el registro de personas sancionadas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género. En dicho tema **la presidenta de las comisiones Unidas** solicitó que se diera seguimiento a las gestiones del convenio en comento.

2.- Pacto o compromiso de civilidad entre los partidos políticos.

**La presidenta de las Comisiones Unidas** solicitó a la secretaria ejecutiva y a las áreas pertinentes que se iniciaran los trabajos del proyecto de pacto, enfocándolo a ser más que un documento jurídico, un compromiso público que se haga entre las personas actoras políticas en el proceso electoral. Instó a que se pudiera presentar en la próxima sesión de las Comisiones Unidas.

**El consejero electoral Ernesto Ramos Mega** se manifestó a favor de la propuesta y pidió a las representaciones de los partidos políticos asumir un papel importante en el



## Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, y de Igualdad de Género y Derechos Humanos

---

apoyo de las tareas institucionales, en la visibilización del problema y difusión en sus redes sociales, en sus páginas de Internet oficiales dentro de la Ciudad de México.

**La consejera electoral Sonia Pérez Pérez** celebró la propuesta y comentó que es importante el compromiso o pacto que se adopte, y señaló la posibilidad de dejarlo abierto para que con independencia de quiénes lo firmen desde un principio, se busque de manera permanente una adhesión de otras instituciones para que cada institución desde su trinchera puede aportar, para de manera integral, generar un frente común que pare la situación de violencia.

Enseguida, **la presidenta de las Comisiones Unidas** mencionó el tercer punto a desarrollar en asuntos generales.

3.- Dar continuidad a los casos de violencia política por razón de género en la elección de las COPACOS.

**La presidenta de las Comisiones Unidas** pidió que se realizara un oficio para solicitar a las áreas involucradas la elaboración de una nota a las Comisiones Unidas donde se dé cuenta sobre el tema.

Al no existir intervenciones, **la presidenta de las Comisiones Unidas** consultó si existía algún otro asunto a desahogar del orden del día, a lo que el secretario técnico informó que se habían agotado los puntos del orden del día.

Al no existir más asuntos por desahogar, **la presidenta de las Comisiones Unidas**, indicó que, siendo las 15 horas con 00 minutos, del veintiséis de octubre de 2020, con fundamento en el artículo 46, fracción V del Reglamento se dio por concluida la Primera



## **Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, y de Igualdad de Género y Derechos Humanos**

---

Sesión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, y de Igualdad de Género y Derechos Humanos.

Lo anterior se hace constar en la presente minuta que, firman al margen y al calce, la consejera electoral presidenta de la Comisión, así como las personas consejeras electorales integrantes de la misma.<sup>1</sup>

**C. CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ**

---

Consejera electoral presidenta  
de Comisiones Unidas

**C. ERIKA ESTRADA RUIZ**

**C. SONIA PÉREZ PÉREZ**

---

Consejera electoral integrante  
de Comisiones Unidas

---

Consejera electoral integrante  
de Comisiones Unidas

---

<sup>1</sup> En relación con el Acuerdo del Consejo General IECM/ACU-CG-032/20, por el que se autoriza la celebración de sesiones virtuales o a distancia ordinarias, extraordinarias y urgentes del propio Consejo General y de las Comisiones a través de herramientas tecnológicas, durante el periodo de medidas sanitarias derivado de la pandemia COVID-19, se firmará esta minuta, una vez que el Instituto reanude sus actividades de forma ordinaria, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 69 del Reglamento.



**Comisiones Unidas de Educación Cívica y  
Construcción de Ciudadanía, y de Igualdad  
de Género y Derechos Humanos**

---

**C. BERNARDO VALLE MONROY**

---

Consejero electoral integrante  
de Comisiones Unidas